

Engratificación de la Cobranza referida 58224-2  
Dien m. 8100-

Lucana suma asuena de los Caros a unio  
mil trescientos Ocynte y quatro m. y  
treyntay tres m. 58324-2

Por Data de ellos contra aver entrega  
do adho fines deñ Collados como Depo  
sitario de el estado Porro aqui en ve de  
bis meyntegax por aver los Veynto opres  
tado tres mil setecientos Veynta m. y  
beyntey ocho m. como consta de Diferen  
tes recibos dados por el estado Collados co  
motal depositario 38770-2

Item: pago de lo Dr. Juan a persona y parti  
cular que avian prestado para extirpar  
la langosta On mil quatro y Zing. m.  
que constan de recibos 18450-

De forma que era Data Compone unio  
mil Doscientos Ocynte m. y Ocynte y  
58220-2

Abonados los ocho m. = los quales conferidos con el  
lo o R. de la } cargo a unio de unio de alcane  
y gratificar }  
debe d. m. }  
4 R. y 1/2 }  
Contra el de Dr. Juan deñ Ziento qua  
tro m. y unio m. 8104-

La qual de la guerra aprobo que Ayunta m. con la  
reforma ordinaria, y Decreto Venotifiquen a los  
Dr. Pedro Antonio chio y Dr. Juan deñ en tre que  
la Carta de las deñ Alcanes respectivamente cada  
uno la que le corresponde a Mauro Abril Garcia de  
positario, y mayor domo de prop. y otros efectos por  
que estando en su poder el deñ deñ correspond  
iente, haciendo pago aqui en legitimante de lo